

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/icr

Nº 5089  
Secc. 1º.

LAS CONDES, 28 DIC 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alc. Secc. 1º. N°4162 de 22 de Octubre de 2010, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario señor DANIEL PARRA VALENZUELA; Vista del investigador; Informe N° 1798 de 7 de Diciembre de 2010 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía N° 19.137 de 7 de Diciembre de 2010; Decreto Alc. Secc. 1º. N° 4949 de 20.12.2010; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

1.- **SOBRESEASE**, a don **DANIEL PARRA VALENZUELA**, RUT. 8.238.223-2, Suplente, grado 15º, Planta Auxiliar, dependiente del 1er. Juzgado de Policía Local, por Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1º. N°4162 de 22 de Octubre de 2010.

### ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



#### Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Fiscal (Berenice Valdenegro)
- Of. de Parte